

# Hogares funcionales familiares





005 11.3 (X)

R-579



EUSKO JAURLARITZA - GOBIERNO VASCO  
Lan eta Gizarte-Segurantza Saila  
Departamento de Trabajo y Seguridad Social

# HOGARES FUNCIONALES FAMILIARES

Dirección de Bienestar Social  
y Desarrollo Comunitario



VITORIA-GASTEIZ. 1987  
EUSKO JAURLARITZAREN ARGITALPEN-ZERBITZU NAGUSIA

---

SERVICIO CENTRAL DE PUBLICACIONES DEL GOBIERNO VASCO

## DOCUMENTOS DE BIENESTAR SOCIAL N.º 2

Títulos de esta colección:

N.º 1: Principios básicos de actuación en el ámbito de los servicios sociales para la infancia y juventud.

N.º 2: Hogares funcionales familiares.

N.º 3: Adopción. Acogimiento familiar.

N.º 4: Menores Institucionalizados en la C.A.P.V.

1.ª edición: julio 1987

Tirada: 1.000 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma Vasca  
Departamento de Trabajo y Seguridad Social  
Edita: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco  
C. Duque de Wellington, 2 - 01011 Vitoria-Gasteiz  
ISBN: 84-7542-420-1  
Dep. Legal: BI-1142-87  
Focomposición: Didot, S. A.  
Nervión, 3-5.º 48001 Bilbao  
Imprime: I. Boan  
Particular de Costa, 12-14 - 48010 Bilbao

## INDICE

Introducción .....	7
1. Definición .....	11
2. Finalidad .....	13
3. Objetivos .....	15
4. Organización funcional .....	17
5. Premisas para su creación .....	21
6. Componentes de un Hogar .....	23
1. Ingreso de los niños .....	23
2. Salida del Hogar .....	24
3. El Educador .....	26
7. Coordinación .....	29
1. Papel de la coordinación .....	29
2. Niveles de Coordinación .....	29
8. Soportes comunitarios necesarios .....	31





## INTRODUCCION

En los últimos años se ha puesto en tela de juicio la validez de las grandes Residencias o Internados como *UNICA VIA* para dar respuesta a la problemática de los niños/adolescentes con carencias socio-familiares y/o conductuales.

La creación de grandes Centros con la finalidad de acoger a los niños/adolescentes con diferentes carencias socio-familiares, económicas, etc., de una determinada zona geográfica, ha ocasionado la aparición de importantes desajustes entre las demandas a las que debe responder (características personales, problemáticas, carencias de los niños/adolescentes) y sus posibilidades reales de dar respuesta a éstas.

Entre las características de las Residencias tradicionales se pueden citar:

- Su gran tamaño: han sido destinadas a acoger un número elevado de internos.
- La separación, en la mayoría de los casos, entre centros masculinos y femeninos. Separación de hermanos por razones de sexo.
- Criterios rígidos en cuanto a las edades de entrada y salida de los/as chicos/as.
- Mezcla de muy diversas problemáticas, por no existir otros servicios especializados.
- Escasa dotación de personal, sobre todo de personal especializado.
- Pérdida de funcionalidad de los edificios e instalaciones con el paso del tiempo.
- Funcionamiento descoordinado respecto a los organismos de entrada y otras instituciones.
- No participación del interno en la marcha general de la institución.
- Distanciamiento del medio familiar.
- Trasiego de niños de un Centro a otro.
- Separación del medio natural.
- Graves dificultades, cuando no imposibilidad, de realizar un seguimiento y tratamiento personal de cada niño.
- Masificación y dificultades para asumir responsabilidad personales.

- Alejamiento afectivo de las figuras responsables.
- Marginación y falta de contacto con el mundo real.
- Burocratización.
- ...

La incidencia de estas características sobre la psicología de los menores internos es muy variada. Entre las más importantes se pueden destacar:

- Bajo desarrollo de las capacidades de inteligencia, lectura y lenguaje.
- Dificultades de comportamiento, síntomas de ansiedad, intranquilidad.
- Menor desarrollo de las habilidades sociales.
- Mayor inmadurez e inseguridad personal.
- Menor desarrollo de la conciencia de sí mismo y de la identidad personal.
- Frecuentes distorsiones en la percepción de la realidad social.
- Dificultad para relacionarse con naturalidad/sanamente.
- Irresponsabilidad y pasividad.
- Autodesvalorización.
- Peligro de aprendizaje de conductas desviadas por contagio.
- Mayor peligro de identificación con formas marginales de vida.
- Adquisición de hábitos conductuales propios de los internados:
  - Capacidad de disimulo.
  - Manejo de personas y situaciones.
  - Egoísmo.
  - Falta de adecuación a la realidad.

Para paliar estas deficiencias y tratando de dar respuesta a las necesidades reales y personales de cada uno de los niños/adolescentes, han aparecido una serie de nuevas alternativas en la atención al área de infancia y juventud marginada. Las más significativas son las siguientes:

- Los Hogares Funcionales Familiares o Unidades Familiares Funcionales.
- Los colectivos juveniles.
- Las miniresidencias infantiles y juveniles.
- Las granjas, cooperativas agropecuarias, etc..., de carácter educativo.
- El tratamiento en medio abierto.
- ...

Todas estas nuevas alternativas parten del análisis de la realidad y se basan en los avances de las ciencias sociales, especialmente de la psicología y de la pedagogía diferencial. Algunos de los más importantes principios en la nueva concepción de la atención y el tratamiento en el área de infancia y juventud «marginada» son los siguientes:

- Normalización en todos los ámbitos de la vida.
- Priorizar la «prevención» cuyo objetivo es evitar la aparición de nuevos casos de desajuste, modificando las condiciones que los provocan.
- La educación se da en la vida cotidiana.
- Individualizar, al máximo, la atención. Tratamiento individualizado en grupo reducido.

- Posibilitar las respuestas allí donde surgen los problemas.
- No separar al niño/adolescente de su medio familiar, social, etc., a menos que éste resulte nocivo o imposibilitador de su desarrollo.
- Dar respuesta a todas las necesidades del niño/adolescente (afectivas, educativas, de sociabilidad...).
- Tratamiento científico del problema de la inadaptación social.
- Fomentar la coordinación con otras alternativas en la atención a la infancia y juventud.
- Trabajar en unión con la familia, escuela, equipamientos sociales y culturales del entorno.
- Fomentar una relación educativa y cualificada con los adultos responsables.
- Suscitar actitudes positivas y comprometer a la sociedad (comunidad) en la búsqueda de soluciones.
- Relación personal intensa y creación de ambiente familiar cálido dentro del grupo.
- Potenciar la participación y la toma de decisiones de los muchachos.
- ...

La finalidad de este documento es enmarcar y definir el Hogar Funcional Familiar o Unidad Familiar Funcional como una realidad pedagógica, capaz de dar una respuesta válida a los niños/adolescentes cuya problemática les «obliga» a vivir fuera de su familia de origen.



## 1. DEFINICION

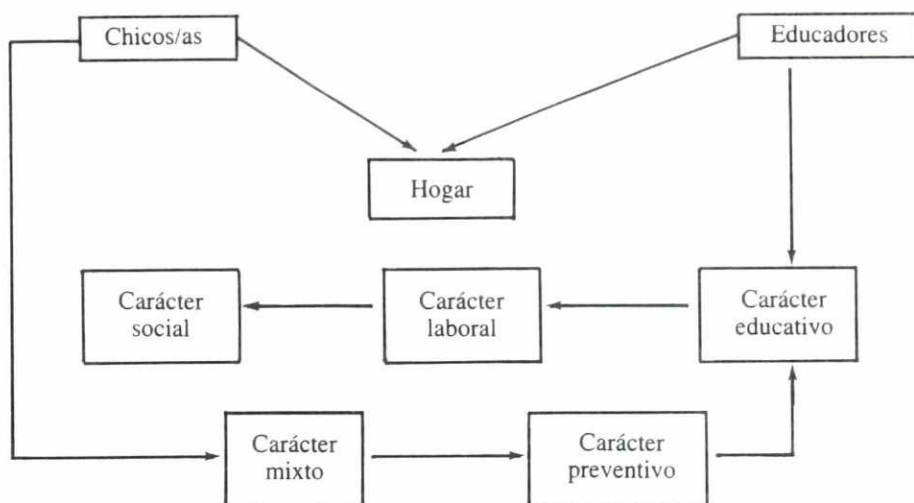
Se define la Unidad Familiar Funcional como el conjunto de relaciones interpersonales que se establecen entre las personas (niños/adolescentes-educadores-amas de casa...) que conviven en un piso o casa y lo hacen de una forma autónoma. Este conjunto de relaciones interpersonales son las que permiten que el niño/adolescente reelabore sus conflictos, desarrolle su mundo de vivencias, adquiera modelos de aprendizaje personal y social válidos y vaya reintegrándose gradualmente en su familia natural o alternativa.

La relación que se establece en una Unidad Familiar Funcional es fundamentalmente educativa y trata de dar respuesta a todas las dimensiones personales y sociales de las personas que integran la Unidad. También la relación es educativa e integral, entendiendo el término de educación integral como un proceso que dinamiza todos y cada uno de los factores y relaciones que posibilitan que la persona llegue a un equilibrio estable tanto a nivel personal como en sus relaciones sociales.

La familia funcional está concebida analógicamente a la familia natural a excepción de su dimensión de consanguineidad. Serán, por tanto, características de la familia funcional, las siguientes:

- Instalación en una vivienda sin distinción de las del resto de la comunidad.
- Educadores especializados de ambos sexos, capaces de crear un clima familiar:
  - Acogida individualizada.
  - Afecto.
  - Comunicación.
  - Seguridad.
  - Modelos de identificación.
- Convivencia mixta a nivel de educadores y educandos.
- Dinámica Educativa orientada a la personalización.
- Utilización de los servicios comunes que ofrece la sociedad a todos los niños y/o jóvenes.

El siguiente esquema muestra gráficamente el carácter del Hogar:



*En cuanto a los Educadores*

- Encuadrados en un trabajo de Acción Social - CARACTER SOCIAL.
- Contratados como profesionales - CARACTER LABORAL.
- Con vocación vital de educadores según lo demuestra la experiencia - CARACTER EDUCATIVO.
  - Con una opción por una educación:
    - Activa
    - Liberadora
    - Integral
  - Con unos principios educativos:
    - Coeducativo
    - Individual
    - Activo
    - Progresivo
    - Solidario

*En cuanto a los niños*

- Compuesto por personas de ambos sexos generalmente - CARACTER MIXTO.
- Con problemas familiares, carentes de un Hogar propio con experiencias positivas y con posibilidades de integración entre la sociedad - CARACTER PREVENTIVO.
- Hogar educativo en cuanto posibilita una progresiva socialización y una normalización - CARACTER EDUCATIVO.



## 2. FINALIDAD

La razón de ser de estos Hogares es la de atender a aquellos niños/as y/o adolescentes que por diferentes causas socio-familiares-personales no pueden, al menos temporalmente, ver cubiertas todas sus necesidades, tanto materiales como afectivas o educativas en su propia familia.

La finalidad de los Hogares es dar respuesta a estas necesidades del niño/adolescentes, para que éste pueda desarrollar plenamente todas las facetas de su personalidad (nivel afectivo, cognoscitivo, ético-moral...) y logre adaptarse constructivamente a la realidad social, familiar, política, cultural...

Para llevar a cabo esta finalidad, es esencial el trabajo y la relación con la familia del niño/adolescente, siempre y cuando esta relación no sea nociva, vaya haciéndose paulatinamente consciente de «su» realidad personal y familiar y reintegrándose en ella, de tal forma que, cuando las razones que motivaron la separación desaparezcan o dejen de ser negativas para su desarrollo, pueda retornar a su familia de origen.

En aquellos casos en que esto no sea posible, se deberán ofrecer al chico/a otras soluciones alternativas que garanticen su pleno desarrollo integral.

Junto al trabajo y relación con la familia, es fundamental que el niño/adolescente no se vea separado de su medio, que asista a los centros escolares del barrio o pueblo, que participe en las actividades de tiempo libre, culturales y deportivas del entorno, haciendo con todo ello que su mundo de relaciones se lleve a cabo en su propio medio y evitando así los posibles problemas de «extrañeza» o inadaptación a su ambiente.





### 3. OBJETIVOS

El objetivo general de los Hogares es «crear las condiciones necesarias que permitan a cada individuo realizarse plenamente tanto personal como comunitariamente». En este proceso entran en juego multitud de factores:

- El niño/adolescente y su situación familiar en el momento del ingreso, su mundo de relaciones y vivencias.
- El nuevo grupo y su dinámica de interrelaciones.
- Los educadores y sus características personales y profesionales.
- La familia de origen, su situación actual, su evolución.
- La situación social, escolar, etc.
- Las condiciones de la vivienda, del barrio (sus recursos).

Todos estos factores deben ser tenidos en cuenta en cada momento por los educadores, quienes fijarán los objetivos y actuaciones concretas sobre cada uno de ellos en las planificaciones periódicas.

Este objetivo general se traduce en otros más específicos que permiten una progresión y evaluación. Tales objetivos específicos se estructuran en base a los siguientes núcleos de intervención (núcleos sobre los que se actúa):

- Núcleo personal.
- Núcleo familiar.
- Núcleo social-comunitario.
- Núcleo escolar-laboral.
- Núcleo grupal (Unidad Familiar).

Las concreciones en objetivos específicos y operativos vendrán dadas en gran medida y, por tanto, condicionadas por una serie de elementos: edad de los chicos/as, situaciones personales, mundo de relaciones, situaciones familiares, tiempo de convivencia fuera del hogar...

De cara a la realización de esta concreción es imprescindible no perder nunca de vista los siguientes principios:

- El protagonista de todo el proceso educativo es el niño/adolescente.
- El trabajo educativo debe ser planificado, revisado y evaluado constantemente. La programación debe ser CON y PARA el niño/adolescente.

- La responsabilidad educativa no recae sobre una única persona, sino sobre un equipo, formado por todas aquellas personas que están en relación con el niño/adolescente.
- Se educa con lo que se es, no con lo que se dice (autoevaluación).
- La educación debe basarse en la libertad y la dignidad de la persona, respetando las características individuales de cada sujeto.
- El proceso, tanto educativo como de participación, debe ser progresivo, partiendo siempre de las necesidades/situación de los niños/adolescentes.

#### 4. ORGANIZACION FUNCIONAL

La finalidad de este apartado es descubrir una serie de pistas, orientaciones, etc., sobre el funcionamiento «cotidiano» de un Hogar.

Aunque son muy variados los condicionantes que de una manera u otra van a configurar el ritmo y tipo de funcionamiento de una Unidad Familiar Funcional, se pueden extraer de entre los más significativos los siguientes:

- Los objetivos educativos generales.
- La edad de los chicos/as, sus vivencias anteriores, su situación personal, etc.
- El entorno en el que está ubicada la casa o piso.
- La actividad escolar, laboral, etc., de los chicos/as.
- Ocio y tiempo libre.
- ...

La presencia de estos condicionantes incide directamente en la organización concreta de cada uno de los Hogares. Teniendo en cuenta esta realidad, no se puede formular una forma única de organización; sin embargo, deben tenerse en cuenta de manera especial una serie de «momentos» y «actuaciones». Algunos de los más importantes son:

- a) Los momentos de convivencia entre todos los miembros del Hogar:
  - a.1.) Las horas de la comida, cena, etc., que son especialmente idóneas para el comentario y conversación sobre las cosas ocurridas durante el día en la escuela, barrio, con los amigos, etc.
  - a.2.) Los días especiales de «celebración» (cumpleaños, fiestas locales, Navidad, etc.).
  - a.3.) El tiempo semanal dedicado a la realización de una asamblea/reunión para:
    - Evaluar la marcha general del Hogar.
    - Plantear los problemas aparecidos y sus posibles soluciones.
    - Revisar las actividades que se han hecho.
    - Planificar las líneas de trabajo y actividades para la semana siguiente.
    - ...

- a.4.) Los momentos creados para «romper» la marcha diaria del Hogar: Fines de semana en el monte, playa... Actividades fuera del barrio o pueblo. La asistencia a actos, fiestas, espectáculos, etc., tanto de carácter cultural como recreativo.
- b) Los momentos de relación personal entre el educador y el chico/a:
  - b.1.) Entrevistas periódicas para dialogar con calma, sobre la situación personal del chico/a, su integración en el Hogar, en la familia, en el barrio, etc. Examinar las relaciones que mantiene en los diferentes ambientes y estudiar la forma de mejorarlas y/o ampliarlas. Fijar las líneas de actuación y compromisos personales a corto y medio plazo, etc.
  - b.2.) Los momentos de «Buenas noches», y de «Buenos días» y los de vuelta al Hogar de la escuela, de casa, etc.  
Es muy importante cuidar estos momentos que ayudan al chico/a a sentirse afectivamente «acogido», querido y le ayudan a vivenciar el Hogar como algo propio.
- c) Los momentos de trabajo personal.
  - c.1.) Tiempo diario de estudio.
  - c.2.) Tiempo dedicado a realizar las labores de la casa que le corresponden (limpieza, cocina, ...).
- d) Momentos de relación fuera del Hogar.
  - d.1.) Las salidas a la «calle» para estar con los amigos y compañeros.
  - d.2.) La realización de actividades de ocio y tiempo libre que sean creativas, facilitadoras de relaciones interpersonales con los chicos/as del barrio o municipio. Se cuidará la participación en grupos, asociaciones, etc., que ofrezcan posibilidades y garantías para dar respuesta a las necesidades e intereses de los/as chicos/as.
- e) Los momentos de relación informal.
  - e.1.) La vuelta de la escuela/trabajo, las sobremesas, los tiempos libres sin una actividad concreta planificada.

Estos son algunos de los momentos que ayudan a crear un ambiente cálido, participativo, exigente, etc., en última instancia educativo en la vida del Hogar.

Partiendo de lo anterior y de una forma totalmente orientativa, la distribución de un día puede ser la siguiente:

### *Mañana*

- «Buenos días»
- Levantarse.
- Aseo personal.
- Limpieza de la habitación (hacer la cama, ordenar la habitación, echar la ropa sucia a lavar, etc.).
- Desayuno
- Acudir a la escuela, trabajo o actividad principal.

### *Mediodía*

- Llegada al Hogar
- Tiempo libre (opcional)
- Comida-sobremesa
- Fregado, limpieza de la cocina, comedor...

### *Tarde*

- Escuela, trabajo o actividad principal
- Acogida
- Tiempo libre o actividad programada
- Trabajo personal/estudio

### *Noche*

- Preparación de la cena
- Cena-sobremesa
- Fregado, limpieza...
- Rato informal o formal (asamblea, debate, etc.)
- Aseo
- Acostarse
- «Buenas noches»



## 5. PREMISAS PARA SU CREACION

La creación de un Hogar viene determinada por la necesidad de ofrecer una atención cualificada dentro del marco de la comunidad a un sector de la infancia y de la juventud con carencias socio-afectivas o conductuales.

Para poder realizar ésta, los Hogares deben cumplir las siguientes premisas:

- El número de niños/adolescentes no debe ser superior a 8-10, para permitir que las relaciones sean fluidas y la relación educativa lo más personalizada e individualizada posible.
- El personal educativo responsable debe ser profesional, cualificado tanto teórica como prácticamente; no basta con la «simple» buena voluntad, sino que es necesario garantizar una continuidad y dedicación lo más amplias posibles.
- Han de ser unidades *coeducativas*, es decir, compuestas por sujetos de los dos sexos y *heterogéneas* (en la medida de lo posible) en cuanto a la edad de sus componentes.
- La vivienda debe ser semejante a las del entorno y tener el suficiente espacio para permitir una convivencia normal.

### *La vivienda: ubicación y características*

El emplazamiento del Hogar exige un estudio detallado de las características de la zona que permita dar respuesta a los objetivos planteados para la creación del Hogar. Los factores a tener en cuenta en la realización de este estudio, son:

- Procedencia de los/as chicos/as.
- Proximidad a los Centros Escolares.
- Recursos culturales-deportivos.
- Centros y clubs de tiempo libre.
- Recursos laborales y prelaborales.
- Zonas de juego, esparcimiento. Zonas verdes.
- Indices de conflictividad de esa zona.
- ...

Las características mínimas exigibles a una vivienda concebida para albergar a ocho chicos/as deben ser:

- Vivienda ordinaria dentro de la zona, procurando que no tenga ningún tipo de característica distintiva del resto.
- Dos baños completos (mínimo).
- Salón amplio con una superficie mínima de 18-20 m.<sup>2</sup>.
- Cuatro dormitorios con una superficie mínima de 11-12 m.<sup>2</sup>.
- Cocina-comedor con una superficie aproximada de 15-16 m.<sup>2</sup> equipada con los electrodomésticos elementales (cocina eléctrica, campana extractora, frigorífico, lavadora automática, etc.).
- El mobiliario debe tener como características generales: funcionalidad, durabilidad y heterogeneidad.
- ...



## 6. COMPONENTES DE UN HOGAR

Las personas que componen un Hogar son:

- Los/as chicos/as.
- Los educadores.

Sería muy difícil e incluso peligroso tratar de construir el «perfil general» de los/as chicos/as que van a convivir en un Hogar. Difícil, puesto que cada uno de ellos es una «realidad» diferenciada de los demás, y peligroso, porque se corre el riesgo de crear estereotipos que pueden viciar desde el inicio la relación que se pretende establecer.

La concepción pedagógica, en la que se sustentan los Hogares Funcionales Familiares, entiende a cada sujeto como una «realidad individual en continua evolución»; esta situación de cambio permanente posibilita que cada persona en interacción con otras vaya desarrollándose y se convierta en protagonista de su propio crecimiento.

Partiendo de esta constatación, lo importante no es determinar un «perfil», sino establecer una *relación interpersonal*, tendente a lograr el desarrollo de las personas entre las que se establece. La efectividad de ésta puede verse influenciada por dos elementos, que deben ser especialmente tenidos en cuenta:

1. Ingreso de los/as chicos/as.
2. Salida del Hogar.

### 1. Ingreso de los/as chicos/as

El principio esencial ante el ingreso de cualquier niño/adolescente en un centro internado, Residencia, Hogar Funcional, etc., es muy claro y debe estar presente en el momento de la decisión: «La salida del hogar de origen, aunque sea de modo temporal, sólo debe realizarse cuando se hayan agotado todas las posibilidades anteriores: ayudas económicas, apoyos de familia, aportes escolares compensatorios, servicios de sostén de barrio o municipio...».

Una vez cumplido este principio se tendrán en cuenta, como regla general, los siguientes elementos:

- Lugar de procedencia, procurando siempre que los niños sean de las zonas más próximas al lugar donde esté ubicado el Hogar (a no ser que existan razones excepcionales que aconsejen positivamente el alejamiento).
- La no separación de hermanos en Centros u Hogares diferentes por razones de edad, sexo...
- La posibilidad de escolarización en los centros de la zona o posibilidades de trabajo.
- La gravedad de la situación socio/familia/personal, previo informe del Equipo Social de Bases y Equipo Especializado.
- La actitud del niño/adolescente (siempre en función de la edad) ante el ingreso en el Hogar.
- Las posibilidades del Hogar para dar respuesta a la problemática del niño/adolescente.

La decisión de ingreso será tomada por el Equipo Territorial de Diputación previo informe del Servicio Social de Base y el Equipo Especializado. Los informes, mínimos, serán:

- Informe familiar.
- Informe psicológico.
- Informe social.
- Informe pedagógico.

La decisión de envío de un menor a un Centro determinado será contrastada con los educadores del mismo.

Dada la gravedad que supone, en la mayoría de los casos, la separación del niño/adolescente de su familia de origen, es imprescindible que desde los diferentes estamentos implicados en materia de infancia y juventud se articulen y se pongan en marcha todos aquellos medios y servicios que posibiliten una prevención y tratamiento anterior a la separación familiar.

## 2. Salida del Hogar

La salida del Hogar se producirá cuando las causas que motivaron el ingreso hayan desaparecido o hayan dejado de ser imposibilitadoras o nocivas para el desarrollo del niño o adolescente.

La decisión sobre el momento y la forma en que ha de producirse la salida deberá ser siempre la culminación de un proceso en el que deben intervenir:

- La familia natural o sustituta.
- El chico/a.
- Los educadores.
- Equipo Especializado.
- Otros (dependiendo de cada caso concreto).

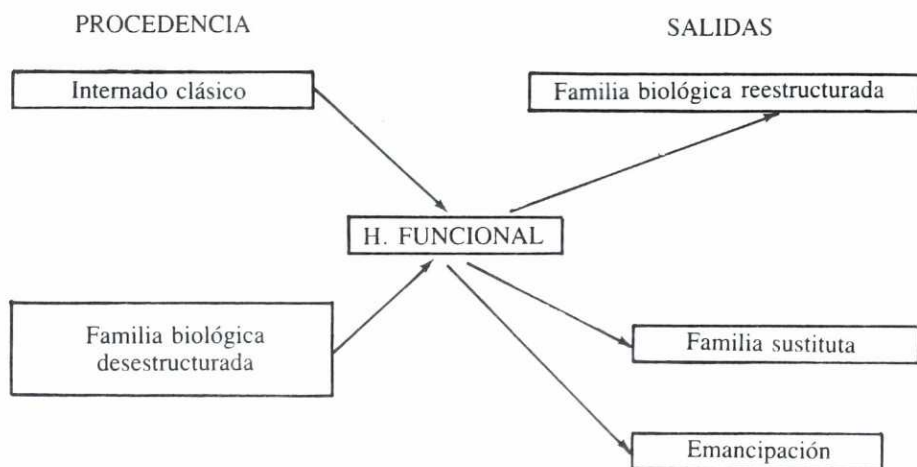
En el momento en el que se produzca la baja en el Hogar, todas las personas implicadas en ella deben tener muy claros los siguientes elementos:

- Con quién, dónde y cómo va a vivir el chico/a.
- La continuidad de sus estudios, situación laboral...
- La futura relación con el Hogar o con los Servicios Sociales de Base (siempre y cuando sea necesaria).
- El seguimiento del chico/adolescente una vez que abandona el Hogar.

El último punto resulta de vital importancia, ya que en la mayoría de los casos, cuando se produce la baja de un chico/a en un Centro, se pierde todo contacto con él, se desconoce su evolución..., perdiéndose, en muchas ocasiones, muchos de los avances conseguidos por no existir una persona encargada y responsable de realizar el seguimiento cuando se produce la salida.

En la actualidad son frecuentes los casos de chicos/as que abandonan el hogar por alcanzar la mayoría de edad legal (18 años), sin que las causas que motivaron el ingreso hayan variado y el interesado cuente con otras alternativas (ajustadas a su edad y momento evolutivo) para proseguir su proceso de desarrollo. Este punto plantea la urgente necesidad de poner en marcha nuevas alternativas tanto dentro del propio hogar como las que se contemplan en el apartado de «Soportes comunitarios necesarios».

Gráficamente, el proceso de ingreso y salida del Hogar es el siguiente:



### 3. Los Educadores

En la estructura de los Hogares Funcionales Familiares merece especial mención la figura del educador, como dinamizador y responsable del Hogar.

#### a) *Perfil personal*

Dada la complejidad y variedad de las funciones que debe asumir y sobre todo, la proximidad de su acción con los/as chicos/as, debe ser una persona que reúna una serie de características muy especiales. A grandes rasgos el educador debe ser una persona:

- Con una clara vocación pedagógica. Convencida de la validez de la educación como instrumento de cambio y de desarrollo personal y social.
- Equilibrada y emocionalmente madura.
- Con una cualificación teórica y práctica. Profesional.
- Capaz de trabajar en equipo.
- Capaz de observación objetiva y de reflexión crítica de lo que observa.
- Capaz de intervención consciente y creativa.
- Capaz de evaluar críticamente la intervención y sus consecuencias.
- Inserta en el ambiente del chico y en la dinámica social.
- Cercana, animador del grupo, que no pretende ser modelo.
- Exigente consigo misma y con las decisiones del grupo. Asumiendo y haciendo asumir responsabilidades.
- Dedicada plenamente a su tarea con los/as chicos/as, las familias, etc.
- Sometida a reciclaje continuo: estudio personal, contrastar su experiencia, conocimiento de nuevas alternativas, etc.
- Dispuesta a compartir experiencias con otros educadores.
- Capaz de vivir con gozo su trabajo.
  - Realizar un trabajo coordinado.
  - Buscar/proponer alternativas a los posibles problemas de retraso/fracaso escolar.
- Facilitar la integración en el entorno.
  - Incentivar la participación en actividades de ocio y tiempo libre (en los lugares de recreo, en clubs de tiempo libre, en actividades deportivas, culturales...).
  - Apoyar el ingreso en Asociaciones ciudadanas, sociales...
- Participar en la coordinación y reflexión con el resto de los Hogares de la zona.
- Realizar las planificaciones-revisiones:
  - Personales con cada chico/a.
  - Grupales: cuidar la evaluación.
- Trabajar en coordinación con otros ámbitos facilitadores:
  - Pretalleres y talleres.
  - Grupos de apoyo.
  - Experiencias educativas y reeducativas.

- Responsabilizarse del mantenimiento de la infraestructura material y del aprovisionamiento del Hogar:
  - Alimentos.
  - Material de limpieza, conservación...
  - Material escolar y pedagógico.
  - Otros.

Para la realización de estas funciones los educadores necesitan de un tiempo especial al margen del tiempo de contacto directo con los niños/adolescentes.

Desde otra perspectiva, el trabajo de educador se establece a través de la realización de las siguientes funciones:

1. *Funciones de base.* Conjunto de actividades de cuidado e higiene, alimentación, vestido, protección, y atenciones varias a la persona del niño.
2. *Función normativa.* Supone la representación de un cierto número de reglas y valores.
3. *Función de autoridad.* Hace respetar las reglas y protege al niño de sus propios impulsos.
4. *Función de ayuda.* Escuchar, tranquilizar, valorar, facilitador de experiencia.
5. *Función de identificación.* Presentación de una imagen que proporcione al niño posibilidades de encontrar modelos accesibles y deseables de imitar.
6. *Funciones de facilitación y apoyo.* A través de ellas, el educador ayuda a aspectos relacionados con el trabajo escolar, la cultura y el ocio del niño, proporciona informaciones y vías de acceso al aprendizaje.





## 7. COORDINACION

### 1. Papel de la Coordinación

Muchas de las críticas actuales hacia los Hogares Funcionales se basan en la falta de coordinación, seguimiento y control que pueden darse en el funcionamiento de los diferentes hogares. Se afirma que existe el «riesgo» de que cada grupo de educadores haga una labor totalmente independiente y cerrada, sin ningún tipo de conexión, basándose únicamente en su propia experiencia, reflexión, buena voluntad, improvisación, etc., con las consecuencias que esto puede tener de cara al funcionamiento del Hogar, a la evolución de los/as chicos/as y a la progresión personal y pedagógica del educador.

Ante este «posible riesgo» es necesario que exista una coordinación tanto pedagógica como administrativa entre los diferentes Hogares de una zona.

Para llevar adelante esta coordinación se deben posibilitar:

- Encuentros periódicos programados entre los educadores para:
  - Reflexionar y crear un proyecto educativo común.
  - Contrastar las propias experiencias.
  - Programar actividades comunes.
  - Estudiar nuevos caminos o vías de actuación.
  - Evaluar el propio trabajo que se está realizando.
  - Compartir materiales, información...
  - ...
- El conocimiento de experiencias en la misma línea o en otras nuevas.
- La participación en Seminarios, Congresos, Cursos...

### 2. Niveles de Coordinación

Junto a la coordinación entre los educadores es necesaria:

#### A) *Coordinación con el Equipo Social de Base*

Este equipo trabaja conjuntamente con los educadores del Hogar en todos aquellos aspectos referentes al seguimiento familiar del menor en su domicilio familiar, apoyo a la familia de éste, etc.

Específicamente asume las siguientes funciones:

- Realizar los informes sociales de los/as chicos/as previos al ingreso de éstos.
- Realizar el seguimiento y conocer la evolución de las familias de procedencia.
- Buscar familias sustitutas para remitirlas al Servicio Territorial de Diputación.
- Facilitar y posibilitar los contactos con el Equipo Especializado y con otros profesionales (médicos-abogados, etc.) o instituciones en los casos en que sea necesario.
- Facilitar y apoyar a los educadores en la realización de gestiones de tipo burocrático.

#### B) *Coordinación con el Equipo Especializado de la zona*

Este equipo tiene como funciones respecto a los Hogares:

- Coordinar los Hogares de una zona.
- Prestar apoyo técnico a los educadores.
- Posibilitar nuevos caminos y vías de actuación.
- Mantener relaciones periódicas de consulta, evaluación, etc., con el Equipo Territorial de Diputación.
- Participación en la realización de programaciones y evaluaciones al menos semestralmente.
- Coordinar y participar en los encuentros periódicos de los educadores de una zona.
- Recopilar el material de programaciones, informes, evaluaciones, etc., y realizar un informe para remitirlo al Equipo Territorial de Diputación.

La finalidad de la coordinación es la creación de una estructura ágil y de un equipo de personas que trabajan y reflexionan juntas, para llevar adelante un proyecto común.

La existencia tanto de la estructura como del equipo, evita los personalismos y las divergencias en la aplicación de los criterios y de los programas, posibilita la organización y el mantenimiento de una postura continuada de reflexión y autocrítica hacia la labor que se realiza y su incidencia en el medio.



## 8. SOPORTES COMUNITARIOS NECESARIOS

Difícilmente los Hogares Funcionales, o cualquier otro tipo de centro o experiencia encaminada a dar respuesta a niños y jóvenes con problemas personales o socio-familiares, podrán convertirse en alternativa verdaderamente válida si, previamente, no existen otro tipo de acciones y realizaciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades existentes en el área de infancia y juventud. Si no se ataja el problema desde su inicio, a través de una política basada prioritariamente en la prevención, todas las soluciones posteriores no dejarán de ser salidas conyunturales de los problemas puntales que vayan planteándose.

La palabra clave es, pues, la *prevención*, entendida como la planificación y organización de una serie de acciones encaminadas a evitar un riesgo y conseguir un fin determinado.

La prevención ha de llevarse a cabo a tres niveles:

- Prevención primaria: comprende aquellas actividades y medios para combatir las causas de la marginación-inadaptación en general y de raíz. Su objetivo es evitar la aparición de nuevos casos de inadaptación, modificando las condiciones que las provoquen u ocasionen.
- Prevención secundaria: Acción encaminada a detectar y tratar lo antes posible las inadaptaciones. Su objetivo es reducir el número de casos, concentrándose en la detección e intervención precoz. Los programas deben entenderse como acciones encaminadas a oponerse a las contraalternativas de socialización que representen las formas inadaptadas y actuar en situaciones precoces que puedan dar lugar a evoluciones inadaptadas futuras.
- Prevención terciaria: Es aquella que trata de prevenir no ya la aparición de la inadaptación, sino sus complicaciones y secuelas. Se confunde fácilmente con el tratamiento, si bien puede llamarse prevención en el sentido de que puede prevenir la instalación definitiva en la situación de inadaptación o evitar la reincidencia.

Junto a los Hogares o residencias existentes actualmente es necesaria la creación de una serie de mecanismos paralelos que permitan a aquéllos desarrollar la función que tienen encomendada y no otras:

- A) Realización de un programa de ayudas y soportes familiares, que posibiliten que el niño/adolescente no tenga que salir de su familia de origen más que en aquellos casos en que sea absolutamente indispensable. Los elementos que deberán tener en cuenta estos programas son los siguientes:
- Ayudas económicas.
  - Servicios de apoyo a la familia: Ayuda domiciliaria, Familias de apoyo, Programas de Organización.
  - Ayudas personales (para casos de enfermedad, ausencias temporales...).
  - Servicios de información.
  - Servicios de apoyo terapéutico (para el grupo familiar o para uno de sus miembros).
- B) Programa de soportes comunitarios para la infancia y juventud.
- Familias sustitutivas.
  - Potenciación de los grupos y clubs de tiempo libre.
  - Creación de pre-talleres, para ir acercando a los jóvenes a la actividad laboral y compensar el posible fracaso escolar...
  - Servicio de apoyo escolar y terapéutico para niños y jóvenes.
  - Educadores de barrio o de calle.
  - ...
- C) Potenciar alternativas para situaciones especiales.
- Pisos para jóvenes mayores de edad que funcionen de forma autónoma o semi-autónoma.
  - Granjas-escuela.
  - Cooperativas.
  - Facilitación de una ocupación laboral.

Todos estos programas son, como se indica en el diseño de estructura, coordinados a nivel municipal o supramunicipal, por medio de los Servicios Sociales de Base, a nivel territorial por el Equipo Coordinador Territorial de Diputación, con el apoyo de los Servicios Especializados de zona.



El documento Salud para el año 2000 de la O.M.S. ha supuesto un replanteamiento de lo que se ha venido considerando como objetivos y programas dirigidos a potenciar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Es indudable que este nuevo planteamiento de hacia dónde debe caminar nuestra Sociedad requiere una profunda reflexión y un amplio consenso entre todos los implicados: ciudadanos, Administración, Asociaciones e Instituciones.

Por ello, estos materiales que la colección "Documentos de Bienestar Social" irá editando pretenden ser un medio de reflexión y exposición de los temas que configuran las nuevas orientaciones en las políticas de Bienestar Social.

Es una colección abierta a la participación de todos los profesionales de Euskadi y de todos aquellos que consideren que pueden aportar algo a este debate.